

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7015 MADRID

En virtud de lo acordado en el Juicio Universal de Quiebra de la entidad Transtusa, S.A., que se sigue en este Juzgado bajo el número 238-04, por el presente,

Se hace saber: Que por auto de 07-03-2013 se ha acordado declarar concluso y totalmente terminado el juicio universal de quiebra de la entidad Transtusa, S.A., con CIF A-78/297165, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 3465, sección 8, folio 167, hoja M-58581, y con domicilio social en Madrid, calle de Alberto Alcocer, número 46, habiendo cesado en sus cargos el comisario de la quiebra don Ricardo Campos Hernando y los síndicos don Ricardo Rama Villaverde, don Jesús Arnés Sánchez y don Emilio Movilla Gil.

Madrid, 3 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150008458-1